

LOTA, 10 SEPTIEMBRE 2021

DECRETO Nº 1175

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Tamara María Graciela Salgado Vásquez .-

✓b) Certificado de nacimiento de hija, **Yasmin**

Tamara María Graciela Salgado Vásquez.-

✓c) Certificado de alumno regular de hija **Yasmin**

Trabajadora Sra. **Elia Eduviges Vásquez Cartes**, de fecha 07/09/2021.-

d) Solicitud de incorporación de carga de la

Eduviges Vásquez Cartes, de fecha 07/09/2021.-

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Elia**

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por

g) Informe emitido por el siagf del 02/09/2021.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

como carga familiar a:

1. Reconócese a **Elia Eduviges Vásquez Cartes**,

* **Yasmin Tamara María Graciela Salgado Vásquez**, Cedula Nacional de Identidad / fecha de nacimiento 07/08/1997, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2021 al 31 de Diciembre 2021. /

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.-



ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)



VºBº CONTROL
MILLISEN MORAGA AZOCAR

ADMINISTRACIÓN
PRO-EMPLEO
RAL / bcv.-

- **Distribución:**

- Trabajador

- Carpeta Trabajador

- Archivo